



Quateuta maraurois

SELLO QVARTO, QVARENA
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

En la villa de Totomax y Salay Capitulary a esta
die veimye cinco dia del mes de Mayo de mil ochocientos
ocho. Se juntaron los S.^{os} Corregido, Justicia y Regim.
de esta dha. villa, basaver, el S.^o Juan Antonio Tamara
Requiere por ppetuo deere Ayuntamiento y Regim. e ib.
por ocupacion y el S.^o Alcaide y Regim. de lo
S.^o Regidor, Diputado, y Sindico Gual. y Removido
que avate firmacion para conferir los asunt. que
veramey deere publico, y asi juntos acordaron lo
siguiente

que atendiendo a las actuals circunstancias, y pro
ticia que hoy es la Capital, y de la Ciudad de Q. Varena
yena, y deere proclama deere. ^{el 20 de Mayo de 1708} y ha vien
noticia tambien es que esta noche anterior
ha tramitado un bota por una poblacion, que
paraba a la Ciudad de Q. Varena, en razon deere
mimo asunto, el qual crubo ablando con el
S.^o Alcaide. deere villa. Para poder tomar
ere Ayuntamiento. noticia de erado de la Ciudad
para el Affexarmayor ^{deere} Juan Antonio Tamara
ner para adre S.^o Alcaide. afin es que fe
sion concurren del Ayuntamiento. para mi
ruir de la noticia que tenga, y en caso es que
abolir deere. le sea impoesto deere, impenya
adre. S.^o Affexarmayor deere lo que sepa S.^o
que esse emere del Ayuntamiento. Con efecto para
dre. S.^o Affexarmayor y se avise con el Tuer
quion le informe, que esta noche anterior deere
presente un Capitan y tropa en nombre deere

